

ANEXO V

Don/doña
 en su calidad de (1)
 con domicilio en (2)
 localidad, provincia
 C. P. y teléfono

EXPONE: Que de acuerdo con la Resolución de la Secretaría de Estado de Educación de fecha, por la que se convocan ayudas a Instituciones públicas y Entidades privadas del ámbito territorial de Castilla-La Mancha, que vayan a realizar actividades en el marco de la educación de personas adultas, conociendo y aceptando en su totalidad las bases de la convocatoria, y la Orden de 8 de noviembre de 1991 («Boletín Oficial del Estado» del 15), por la que se establecen las bases para la concesión de ayudas y subvenciones con cargo a créditos presupuestarios del Ministerio de Educación y Ciencia y sus Organismos autónomos,

SOLICITA: Sea (4) su solicitud de ayuda del grupo (3) de pesetas, que significa el por 100 del presupuesto de gastos del programa de la actividad solicitante del curso 1992/93, y que fue presentada con fecha, de acuerdo con la Resolución del Ministerio de Educación y Ciencia de fecha 6 de marzo de 1992.

En a de de 1992.

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional Reglada y Promoción Educativa.

- (1) Exprese el cargo del firmante de la solicitud. En caso de delegación de atribuciones, cítese la disposición correspondiente.
 (2) Domicilio de la institución pública o Entidad privada.
 (3) Expresar grupo I, grupo II o grupo III.
 (4) Ratificada o retirada.

19779 RESOLUCION de 30 de julio de 1992, del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, por la que se conceden las becas postdoctorales en el extranjero.

En relación con la Resolución hecha pública en el «Boletín Oficial del Estado» de 17 de abril de 1992 sobre convocatoria de becas postdoctorales en el extranjero, este Organismo, en sesión de su Junta de Gobierno de 24 de julio de 1992, acordó otorgar las que se relacionan a continuación:

Area 1. Humanidades y Ciencias Sociales

Delgado Gómez Escalonilla, Lorenzo.
 Diago Hernando, Máximo.
 Dupre Raventos, Xavier.
 Roldán Mondaud, Inés.

Area 2. Biología y Biomedicina

Angulo Aguado, Ana.
 Avila Zaragoza, Matías Antonio.
 Beltrán Carrete, Rosa.
 Ciprés Palacín, Guadalupe.
 Donate Pacheco, Luis Enrique.
 Gómez Laoz, Enrique.
 González Ibáñez, Carlos.
 Hernández Fort, María del Carmen.
 Martín Parras, Luis.
 Pérez Pérez, María Jesús.
 Raz Gallego, Regina.
 Ruíz Gastón, José.

Area 3. Recursos Naturales

Alonso Zarza, Ana María.
 Blanco Fernández de Valderrama, María José.
 Domingo Poveda, Francisco.
 Latasa Arcalis, Martín Miguel.
 Negro Balmaseda, Juan José.
 Palomares Fernández, Francisco.
 Torrento Marselles, José Ramón.

Area 4. Ciencias Agrarias

Bonachela Castaño, Santiago.
 Delgado Igeño, María Jesús.

García Garrido, José Manuel.
 García Lavárez, Avelino.
 Iglesias Giménez, Emeterio.
 Rodríguez Pérez, Elsa María.
 Yruela Guerrero, María Inmaculada.

Area 5. Física y Tecnologías Físicas

Lechuga Gómez, Laura María.
 López Gonzalez, María José.
 Mateo Martínez, Carmen Reyes.
 Sánchez Gil, José Antonio.
 Serna Galán, Rosalía.

Area 6. Ciencia de los Materiales

Amarilla Alvarez, José Manuel.
 Caldes Ricos, María Teresa.
 Gómez Polo, Cristina.
 Gotor Martínez, Francisco José.
 Jiménez Arévalo, María del Carmen.
 López Ram de Viu, María del Pilar.

Area 7. Ciencia y Tecnología de Alimentos

Borja Padilla, Rafael.
 Cervera Sanz, María Luisa.
 García Viguera, María Cristina.

Area 8. Química y Tecnologías Químicas

Barriocanal Rueda, Carmen.
 Fernández Lafuente, Roberto.
 Gómez Pérez, Francisco Javier.
 Lassaletta Simón, José María.
 Llebaria Soldevilla, Amadeo.
 Ortigoso Martínez, Juan.
 Rubiera González, Fernando.

Estas becas tendrán una dotación anual de 2.760.000 pesetas brutas.

Madrid, 30 de julio de 1992.-El Presidente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Elías Fereres Castiel.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACION

19780 RESOLUCION de 16 de julio de 1992, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrícolas, por la que se resuelve la homologación de la estructura de protección marca «Fiat», modelo CS-25, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores que se citan.

A solicitud de «Fiatgeotech España, Sociedad Anónima», y superados los ensayos y verificaciones especificados en la Orden de este Ministerio de 27 de julio de 1979, por la que se establece el equipamiento de los tractores agrícolas y forestales con bastidores o cabinas de protección para casos de vuelco.

Primero.-Esta Dirección General resuelve y hace pública la homologación de la estructura de protección marca «Fiat», modelo CS-25, tipo cabina con dos puertas, válida para los tractores:

Marca	Modelo	Versión
«Fiat»	F 130 DT	4RM
«Fiat»	F 120 DT	4RM
«Fiat»	F 110 DT	4RM
«Fiat»	F 100 DT	4RM
«Fiat»	F 100	2RM

Segundo.-El número de homologación asignado a la estructura es EP2/9219.a(5).

Tercero.-Las pruebas de resistencia han sido realizadas según el código OCDE, método estático, por la Estación de Ensayos del CEMA-GREF de Antony (Francia), y las verificaciones preceptivas, por la Estación de Mecánica Agrícola.